



Resolución de Decanato **1241 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTES N.º 10.210/2025 Y 10.213/2025 RECTIFICATORIA
DESIGNACIÓN COMO ALUMNO/A AUXILIAR ADSCRIPTO /A CARRERA DE
INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
19/08/2025

VISTO:

La Res. RD-919/2025- NAT-UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error involuntario en la Resolución de Referencia, al incluir en el Anexo a la estudiante Ivana Alejandra Torres, cuando correspondía incluirla en el Anexo de la Res. RD-923/2025.

Que lo expresado se hace a lo dispuesto en el artículo 101º Reglamento de Procedimientos Administrativos – Decreto N° 1759/72-T.O 1991, el que a la letra dice: "Ratificación de errores materiales- Art.101- En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales de hechos y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancial del acto o decisión" y con cargos a los términos de la Res. C.S. N° 544/11.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR – parcialmente – la Resolución de Decanato 919/2025 – NAT – UNSa excluyendo a la Srta. Torres Ivana Alejandra, DNI: 45.181.463, de la designación como Alumna Auxiliar Adscripta de la Escuela de Biología, porque corresponde incluirla en la resolución de designación de Alumna Auxiliar Adscripta a la asignatura Genética y Evolución de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a interesados/as, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, Escuela de Biología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Víctor David Juárez
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales